



MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA
F.AMEGHINO 65
T.E – FAX 03563 420216/162
5141 – BALNEARIA

BALNEARIA, 03 de Enero de 2020 -

DECRETO N° 003/2020

VISTO:

La renuncia efectuada por parte de la Sra. Silvia Mariela Lerda, a su cargo como empelada en Planta Permanente Personal de Salud- Enfermería Categoría 1 al cargo a partir del 27/12/2019, conforme Telegrama Colacionado Nro. 093554889 CD 819854515 de fecha 27/12/2019, recibido,

Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario emitir resolución al respecto, y siendo que la actitud adoptada por la dependiente se ajusta a derecho; en pleno ejercicio de sus facultades, el DEM resuelve aceptar la renuncia expresa formulada por la Sra. Silvia Mariela Lerda, D.N.I. N° 20-541.367.-

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE BALNEARIA

DECRETA

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia al cargo- Planta Permanente; Personal de la Salud- Enfermería, Categoría 1; a partir del veintisiete de diciembre del años dos mil diecinueve (27/12/2019) presentada por la Sra. SILVIA MARIELA LERDA según telegrama Colacionado antes referenciado y que se adjunta y pasa a formar parte del presente Decreto.-



MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA
F.AMEGHINO 65
T.E – FAX 03563 420216/162
5141 – BALNEARIA

ARTICULO 2º: Remítase copia al Departamento de Personal y a las oficinas correspondientes a sus efectos.-

ARTICULO 3º: Entregar copia certificada del presente a la interesada.-

ARTICULO 4º.: COMUNIQUESE, Publíquese, Dese al registro municipal y Archívese.-